



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
 Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
 Telefono.: (0598-2) 309.84 10
 Web: <http://www.mgap.gub.uy>

26 de diciembre de 2016.-

.Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: GAMINA		
Clase de uso: Herbicida		
Tipo de la formulación: Concentrado Soluble		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
2,4 D SAL DIMETILAMINA	50.3 %	578 g/L
EQUIVALENTE EN 2,4-D ACIDO	41.7%	480 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Fenoxiacético		
Número de Registro: 3967 Declaro que estará indicado en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará indicado en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará indicado en la etiqueta		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará indicado en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: Hanzhou Kingtai Chemicals Co.Ltd.; Ningbo Sunjoy Agrosiences Co.Ltd.; Iprochem (Tianmen) Co.Ltd.; Shanghai E.Tong Chemical Co.Ltd.; y Guangdong Keywa Chemical Trading Center Co. Ltd.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: INEPLUS S.A. Treinta y Tres 631. Ciudad de Canelones, Departamento de Canelones, Uruguay. Teléfono: (0332)8438 – Fax: (0332)3085		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)" En caso de derrame recoger con tierra y/o aserrín para absorción de la sustancia, luego de juntarla, tirarla en el lugar de aplicación, lejos de fuentes de agua y/o probable contaminación de otros cultivos.		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: 2.4 D PROQUIMUR es un herbicida post emergente, sistémico, selectivo. Es un herbicida hormonal que es absorbida rápidamente por la raíz y actúa de modo similar al ácido indolacético inhibiendo el crecimiento de las malezas.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga		Dosis	MOMENTO DE APLICACION
	Nombre Común	Nombre Científico		
TRIGO CEBADA CENTENO AVENA ALPISTE	Abrepuño	<i>Centaurea calcitrapa</i>	1.0 – 1.5 L/ha	Aplicar desde comienzo de macollaje hasta comienzo de encañado
	Abrojo grande	<i>Xanthium cavanillesii</i>		
	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>		
	Capiquí	<i>Stellaria media</i>		
MAÍZ SORGO	Cardo de castilla	<i>Cynara cardunculus</i>	0.75 – 2.0 L/ha	Aplicar en los primeros estadios de desarrollo de la maleza y cuando el cultivo tenga entre 10 y 20 cm de altura
	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>		
	Cardo pendiente	<i>Cardus nutans var. Macrolepsis</i>		
CAÑA DE AZÚCAR	Cepa caballo	<i>Xanthium spinosum</i>	2.3 – 3.0 L/ha	Aplicar cuando el cultivo tenga una altura superior a los 20 cm.
	Cerraja	<i>Sonchus oleraceus</i>		
	Chamico	<i>Datura ferox</i>		
	Cicuta negra	<i>Ammi majus</i>		
	Correhuela	<i>Convolvulus arvensis</i>		
ARROZ	Enredadera anual	<i>Polygonum convolvulus</i>	1.0 – 2.5 L/ha	Aplicar cuando el cultivo se encuentre en estado de macollaje.
	Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>		
	Llantén	<i>Plantago lanceolata</i>		
	Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>		
CAMPO NATURAL Y CÉSPED	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>	1.5 – 2.0 L/ha	Aplicar cuando las malezas se encuentran en estado
	Nabo	<i>Brassica campestris</i>		

PRADERAS	Quinoa	<i>Chenopodium album</i>	0.6 – 1.0 L/ha	vegetativo y en activo crecimiento Aplicar cuando las gramíneas forrajeras se encuentran en macollaje y las malezas en estado vegetativo y activo crecimiento.
	Rábano	<i>Raphanus raphanistrum</i>		
	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>		
	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>		
	Viznaga	<i>Ammi viznaga</i>		
	Yuyo colorado	<i>Amaranthus quitensis</i>		

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:
SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTES MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.**

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Se realiza una sola aplicación por temporada.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

No debe ser aplicado si las condiciones climáticas son adversas para el cultivo como estrés hídrico.

No debe aplicarse más allá de los estadios fenológicos que son indicados en la etiqueta.

Tiempo de espera:

Deberán transcurrir 20 días entre aplicación y la cosecha de trigo, cebada, centeno, avena, alpiste, maíz, sorgo, mijo y arroz. Caña de azúcar: sin restricciones. Dejar transcurrir 21 días antes de incorporar animales a pastorear o cosechar forraje.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24hs.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento y completar luego el tanque con agua.

Puede ser aplicado con cualquier tipo de equipo terrestre o aéreo.

En aplicaciones terrestres el gasto de agua debe ser entre 60 y 80 L/ha. Utilizar boquillas de abanico plano y una presión entre 40 y 60 lbs/pulg².

En aplicaciones aéreas el gasto de agua debe ser superior a 5 L/há .

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

o realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona

urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO
IPCS/OMS, 2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de **ingestión**, NO provocar el vómito.

En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar con abundante agua y jabón. Lavar las ropas contaminadas antes de reutilizarlas.

En caso de **contacto con los ojos**, lavar con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de **inhalación**, retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a lugar bien ventilado.

Consultar al C.I.A.T. (Hospital de clínicas, 7º piso) Teléfono (2)1722.



FRANJA COLOR AMARILLA

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación,

preparación y aplicación del producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y toxicidad para aves , peces y abejas:

TOXICIDAD PARA PECES: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el triple lavado del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora. Luego perfora el envase para impedir su reutilización. Traslade los envases al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, esta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	0.5- 1 L	HDPE
Bidón	5 – 10 -20 L	HDPE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma